

AJDIP/552-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPELCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
54-2019	29-11-2019	DGA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio N°. SPRE-0236-2019, del 18 de noviembre de 2019, presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto del INCOPELCA, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la Modificación Presupuestaria N° 05-2019 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, por un monto de €8, 710,000.00.
2-Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto del INCOPELCA, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 05-2019 por un monto de €8, 710,000.00, presentada por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto del INCOPELCA, mediante oficio SPRE-0236-2019, del 18 de noviembre de 2019, con el siguiente origen y aplicación de recursos por partida y programa:

Origen de los recursos:

Partida	Descripción	Programa No. 1	Programa No. 2	Total
		Disminución	Disminución	Disminución
1	SERVICIOS	1,200,000.00	7,450,000.00	8,650,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	60,000.00	60,000.00
	TOTAL	1,200,000.00	7,510,000.00	8,710,000.00

Aplicación de los recursos:

Partida	Descripción	Programa No. 1	Programa No. 2	Total
		Aumento	Aumento	Aumento
1	SERVICIOS	2,850,000.00	5,800,000.00	8,650,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	60,000.00	60,000.00
	TOTAL	2,850,000.00	5,860,000.00	8,710,000.00

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Francy Morales M.



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPELCA.